



Acta de maravedis.

SELLO CUARTO, VIENTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

Cornes de Alcalde Mayor de Nueva España
Ayuntamiento de San Juan de los Rios, del Obispado de San Juan de los Rios
D. Alonso de la Cruz, D. Pedro de la Cruz, D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz, D. Pedro de la Cruz, D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz, D. Pedro de la Cruz, D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz, D. Pedro de la Cruz, D. Juan de la Cruz

Enmenda a las Cortes de San Juan
El Sr. D. Juan de la Cruz, Obispo de San Juan de los Rios, en virtud de lo que se le ha mandado
por el Sr. D. Juan de la Cruz, Obispo de San Juan de los Rios, en virtud de lo que se le ha mandado
Carretería de Carretería de Carretería en lugar de San Juan de los Rios, en virtud de lo que se le ha mandado
Dijo que quien no ha sido nombrado en las Cortes de San Juan de los Rios, en virtud de lo que se le ha mandado
sones que constan de acuerdo de las Cortes de San Juan de los Rios, en virtud de lo que se le ha mandado
la vida de los señores de San Juan de los Rios, en virtud de lo que se le ha mandado

Enmenda notifique
el acuerdo de las Cortes de San Juan de los Rios, en virtud de lo que se le ha mandado
designa a D. Juan de la Cruz, Obispo de San Juan de los Rios, en virtud de lo que se le ha mandado
nada de lo que se le ha mandado
lo que se le ha mandado
mandado de las Cortes de San Juan de los Rios, en virtud de lo que se le ha mandado
sones de las Cortes de San Juan de los Rios, en virtud de lo que se le ha mandado
Mando se libere para en el día de hoy de lo que se le ha mandado
Al Sr. D. Juan de la Cruz, Obispo de San Juan de los Rios, en virtud de lo que se le ha mandado

